Ciudad de México, a 6 de julio de 2020.

**CC. Consejeros del Consejo Consultivo.**

**Presentes,**

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en relación con el artículo 17, fracción XI; así como 4, último párrafo, 78 y 79 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones y los artículos 8,12 y 22 de las Reglas de Operación del Consejo Consultivo, me permito convocarlos a la **II Sesión Ordinaria a celebrarse el próximo jueves 9 de julio de 2020, a las 15:00 horas** y que se realizará a través de medios electrónicos de comunicación a distancia.

Dicha sesión se llevará a cabo bajo el siguiente Orden del Día, a ser aprobado por los Consejeros:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **LISTA DE ASISTENCIA.**
2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO.**

III.1 Aprobación del Acta de la I Sesión Ordinaria del V Consejo Consultivo, celebrada el 11 de junio de 2020.

III.2 Plan Anual de Trabajo 2020-2021.

III.3 Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto de la flexibilidad Regulatoria para las Comunicaciones de Emergencia.

III.4 Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones respecto del Acceso Universal a la Radiodifusión Sonora para mitigar el impacto negativo de la pandemia por la COViD-19 en la educación y el desarrollo socioeconómico.

1. **ASUNTOS GENERALES.**

IV.1 Presentación del proyecto de investigación sobre la Brecha Digital en México (colaboración y coautoría del Dr. Enrique Seira Bejarano, Director del Centro de Investigación Económica del ITAM, con académicos de las Universidades de Stanford y Nueva York).

IV.2 Guía de escritura para Recomendaciones, artículos, definiciones y documentos de posicionamiento.

Atentamente,

Juan José Crispín Borbolla

Secretario del Consejo Consultivo